

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 04 / 06 / de 2025
a las 09:00 horas.-
CLOTIA PIGNARO
FIRMA

Rafaela. 3 de Junio de 2025

Sr. Lisandro Mársico
Presidente Concejo Municipal de Rafaela
Moreno 8
2300 Rafaela

De nuestra mayor consideración:

Hemos visto que el alumbrado público está siendo cobrado por la EPE en las facturas a los clientes particulares (hogares, comercios y fábricas rafaelinas), lo cual es conceptualmente incorrecto debido a que es un ítem que **el municipio debe pagarle a la EPE a partir de la tasa que se cobra a tal fin**, y no tercerizar el cobro de dicha tasa incluyéndola junto a un servicio que es de vital importancia y que debe ser arreglado entre los privados con el ente correspondiente (en este caso la EPE). Para peor, el monto cobrado es proporcional al consumo de cada hogar, comercio o fábrica; formato que consideramos abusivo, ya que el alumbrado público **no cambia de acuerdo al gasto personal** o familiar de energía, **ni varía según la época del año**. La municipalidad debe poder calcular muy bien con sus técnicos, cuál es el consumo verdadero del alumbrado público. Y sino, que se arbitren los medidores necesarios para tal fin.

A través de esta carta, solicitamos que **en forma inmediata** el municipio proceda a pagarlo indicándole a la EPE que NO se lo cobre más a los usuarios, terminando con este sistema injusto.

Habiendo realizado un estudio exhaustivo del presupuesto municipal y considerando que hay egresos indicados que para nosotros son improcedentes o exagerados, es posible que la municipalidad pague la totalidad del gasto del alumbrado público sin aumentar ninguna tasa a tal fin, **beneficiando de esta manera a TODOS los ciudadanos de manera directa** a través de una reducción del pago en la factura de energía.

Los abajo firmantes, en nuestro carácter de ciudadanos rafaelinos, habitando la ciudad y ejerciendo actividades en la misma, consideramos oportuno solicitarle una decisión institucional sobre este tema.

Sin más, saludamos muy atte.


Frabricio Dellasanta

DNI 29.000.124


Sebastian Vritos

DNI 25796471


Milagros Zafra

DNI 3101448


Virginia Besaccia

DNI 27345189


Franco Rosso

DNI 35.953.690

Candidatos a Concejales de la ciudad por La Libertad Avanza lista 69